

En consideracion al distinguido mérito y señalados servicios de D. Miguel de Lardizabal y Uribe, y á las relevantes pruebas de amor y lealtad que me ha dado sosteniendo mi Soberanía, he venido en nombrarle mi Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de ultramar. Tendráse entendido, y se le asistirá con el sueldo correspondiente. = Rubricado de la Real mano. = Al Duque de San Carlos.



UVIA. BHSC. SC 05672(48)

UVIA. BHSC. SC 05672(48)